

/// www.psoecabanas.es
/// cabanas@psoecabanas.es
/// O Peón - Laraxe Nº25,A
15621 - Cabanas



OFICINA REXISTRO XERAL-CONCELLO DE CABANAS
Entrada
Nº. 201700000002124 25/08/2017 11:32:01

D. Delfín Feal Pereira, concejal del Grupo Municipal Socialista de Cabanas, en base a lo dispuesto en los artículos 91.4 y 97.3 del reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales y demás normativas que puedan resultar de aplicación, presenta para su debate la aprobación de la siguiente:

Moción para la Seguridad Vial en Cabanas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años los vecinos de Cabanas y el PSOE solicitaron infinidad de medidas de seguridad vial para el municipio, y desde el Ayuntamiento no se realizaron los trámites necesarios para solicitar dichas mejoras en seguridad a los diferentes estamentos.

Cuando se realizó el repintado de la N651 a su paso por Cabanas, una plataforma de vecinos con el apoyo de los Socialistas, solicito mejoras en dicho pintado de las cuales algunas Fomento y el Gobierno de Cabanas admitieron y otras por desgracia siguen en el cajón del olvido. Hoy traemos esta moción para recordarlas y exigir que se realicen, ya que tenemos una víctima mortal en nuestra carretera que, si se escuchara a los vecinos en su día y a las reclamaciones de estas medidas de los Socialistas, muy posiblemente se habría evitado.

Hoy los Socialistas de Cabanas queremos exigir que el gobierno local comience los trámites necesarios para que de manera inmediata se mejore la seguridad de los conductores al paso por Cabanas, para así minimizar riesgos de accidentes y atropellos.


No podemos olvidar tampoco a los peatones, ya que en muchos lugares de nuestro municipio carecen de paso de peatones en zonas de máxima influencia de Peregrinos, gente que viene a realizar compras o que no tienen paso de peatones para poder cruzar al centro médico. También carecen de una buena iluminación, sendas peatonales, rampas para discapacitados...etc. En fin, un pueblo del siglo XX.

Por todo ello, El Grupo Municipal Socialista proponen los siguientes acuerdos para su aprobación:

- 1- Solicitar la aplicación zona de 50km/h se ampliase desde la Casa da Cultura (Escola Laica) hasta pasado el cruce del camino de Cadivas y O Feal, eliminando el carril de adelantamiento

- 2- Solicitar zona de 50km/h en Pedreiras e instalación de un paso de peatones iluminado y con señalización luminosa.
- 3- Solicitar la creación unos refugios para incorporarse a los caminos de Cadivas - O Feal y O Batan de Arriba.
- 4- Solicitar la colocación un paso de peatones en el cruce "Cadivas - O Feal" por ser un paso de gran afluencia de peregrinos, y realizar la instalación de señales luminosas de 50km/h y de peatones. Del mismo modo realizar la instalación de alumbrado a lo largo de la zona de 50km/h.
- 5- Solicitar la creación un nuevo paso de Peatones en Laraxe en la zona del Llano.
- 6- Solicitar la creación un paso de peatones en Cardeita en la Carretera AC-141.
- 7- Solicitar la instalación de pasos de peatones en las diferentes zonas comerciales de la Avenida Areal (*Zona Comesano, Beladona y BoaXestion - Clinica Areal - Audio Movil*). La instalación de dicho paso de peatones está más que justificado por ser zonas comerciales y zona de 50km/h.
- 8- Solicitar la creación de un paso de peatones y una rampa para discapacitados en el cruce de cardeita AC-122, la localización del Centro de Salud. Al igual que instalar paso de Peatones en la parada de buses Do Chao Da Aldea.
- 9- Creación de la senda peatonal Cardeita - Casa da Cultura (Escola Laica).

En Cabanas, a 25 de agosto de 2017



Asdo. D Delfín Feal Pereira

Concejal y portavoz del PSdeG-PSOE en el
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA del
Ayuntamiento de Cabanas

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAIENTO DE CABANAS